



# Diario de Sesiones del Pleno

27 de abril de 2006

Número 34

## Comisión Permanente Ordinaria de Urbanismo, Vivienda e Infraestructuras

Sesión extraordinaria y urgente, celebrada el miércoles, 19 de abril de 2006

Presidencia de D<sup>a</sup> Eva Durán Ramos

### SUMARIO

Se abre la sesión a las doce horas y dieciséis minutos.  
Página ..... 2

#### ORDEN DEL DÍA

- 1.- **Ratificación de la urgencia de la convocatoria.**  
Página ..... 2
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Cobo Vega, la Sra. Sabanés Nadal y el Sr. Rodríguez Martínez.
- 2.- **Propuesta, condicionada a su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, para resolver las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos.**  
Página ..... 2
- Intervenciones de la Sra. Presidenta, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Rodríguez Martínez y el Sr. Cobo Vega.
  - Votación y aprobación de la propuesta.
- Finaliza la sesión a las doce horas y veinte minutos.  
Página ..... 2

(Se abre la sesión a las doce horas y dieciséis minutos).

**La Presidenta:** Damos comienzo a la comisión extraordinaria y urgente del Pleno de Urbanismo, Vivienda e Infraestructura.

### **1.-Ratificación de la urgencia de la convocatoria.**

**La Presidenta:** Señor Cobo, justifique usted la urgencia.

El Vicealcalde y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** Sí gracias, presidenta, buenos días. La ordenanza establece un periodo de regularización para quienes venga utilizando el paso de vehículos sin la preceptiva autorización que comienza el 1 de junio. Como quiera que en el pleno anterior no era posible incluir porque no estaba todavía aprobada la memoria y si lo llevamos al pleno de mayo no nos daría tiempo a que entrara en vigor el 1 de junio y también teniendo en cuenta que la Junta de Gobierno no se celebró la semana pasada por coincidir el jueves con Semana Santa, hace que para cumplir estas fechas, tengamos que traerlo a la comisión en el día de hoy para ser, en su caso, aprobado en la Junta de Gobierno de esta misma semana y poder incluirse en el orden del día del próximo pleno de la semana que viene. Esta es la razón de la urgencia. Gracias, presidenta.

**La Presidenta:** Gracias, señor Cobo. Señora Sabanés, el voto a la urgencia.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** A favor.

**La Presidenta:** ¿Partido Socialista?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez:** A favor.

**La Presidenta:** Señor Cobo.

El Vicealcalde y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** A favor.

### **2.- Propuesta, condicionada a su aprobación por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, para resolver las reclamaciones y sugerencias presentadas durante el periodo de información pública y aprobar definitivamente la Ordenanza Municipal Reguladora de los Pasos de Vehículos.**

**La Presidenta:** Izquierda Unida.

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** Nosotros en la misma posición que mantuvimos en el debate inicial, en el pleno del Ayuntamiento de Madrid teniendo en cuenta todo lo que tiene que ver su tramitación, y sobre todo los contenidos de la tramitación, con decisiones ya tomadas que afectaban a la ordenanza fiscal, vamos a mantener

la posición que ya inicialmente mantuvimos en el pleno del Ayuntamiento de Madrid.

**La Presidenta:** Señor Rodríguez.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don José Manuel Rodríguez Martínez:** Sí, muchas gracias. No voy a reiterar los argumentos que ya, como decía antes la portavoz de Izquierda Unida, utilizamos en esta comisión y luego posteriormente en el pleno en cuanto a lo que era la ordenanza que se traía a aprobación y que ahora, después de las reclamaciones y sugerencias, se trae a aprobación definitiva. Se han rechazado todas esas alegaciones, reclamaciones y sugerencias que han presentado diferentes colectivos, entre otros la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos y, lógicamente, el punto de vista del Grupo Socialista, sobre esta ordenanza es el mismo; estamos en contra y lo que ponía de manifiesto —y con esto termino— era la voracidad recaudatoria, el afán recaudatorio que desarrolla esta ordenanza y que se ha relacionado con la ordenanza fiscal correspondiente que se aprobó ya a finales del año 2005.

**La Presidenta:** Muy bien, muchas gracias.

El Vicealcalde y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Manuel Cobo Vega:** Muchas gracias, presidenta. Como tampoco se ha entrado en el fondo de la cuestión que era la valoración de las alegaciones y han hecho una referencia más general a la posición política que tienen los dos grupos y, lógicamente, la nuestra es favorable. Como decía el señor Rodríguez, efectivamente se han rechazado las reclamaciones y sugerencias, se han dado las razones por las cuales se rechazan y, como les he anticipado antes, pues el debate conjunto —si es que lo vuelve a haber aunque supongo que es ratificar lo que ya se dijo en su día—, pues irá al próximo pleno de la semana que viene donde podemos —si los grupos quieren— debatir sobre el fondo de la misma. Nada más y muchas gracias.

**La Presidenta:** ¿El voto suyo, señora Sabanés, era en contra?

La Concejala del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **doña Inés Sabanés Nadal:** En contra.

*[Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por 8 votos a favor de los Sres. Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 votos en contra de los Sres. Concejales de los Grupos Municipales Socialista (3) e Izquierda Unida (1)].*

**La Presidenta:** Bien, muchísimas gracias. No habiendo más temas, se levanta la sesión agradeciendo su asistencia.

(Finaliza la sesión a las doce horas y veinte minutos).